

## ANUNCIO

**7.426**

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote,

HACE SABER: Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 87, de miércoles 21 de julio de 2021, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 2021-0015, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 20.909.696,76 euros (Expediente 11291/2021), según el siguiente resumen:

### Estado de gastos

|              |                           |                     |
|--------------|---------------------------|---------------------|
| Capítulo IV  | Transferencias corrientes | 15.565.708,87 euros |
| Capítulo VII | Transferencias de capital | 5.343.987,89 euros  |
| Total        |                           | 20.909.696,76 euros |

### Fuentes de Financiación

|               |                     |                     |
|---------------|---------------------|---------------------|
| Capítulo VIII | Activos financieros | 20.909.696,76 euros |
| Total         |                     | 20.909.696,76 euros |

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna queda elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arrecife, a trece de agosto de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCIDENTAL (Por delegación de firma de la Excm. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto número 0109, de 14 de enero de 2021), Isabel María Martín Tenorio.

142.143

## ANUNCIO

**7.427**

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 87, de miércoles 21 de julio de 2021, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial de las correcciones de los errores detectados en la propuesta dictaminada por la Comisión de Pleno de Hacienda, Contratación, Presidencia y Nuevas Tecnologías, en reunión extraordinaria y urgente celebrada el 15 de julio de 2021 “Expediente número 12076/2021. Modificación de Plan Estratégico de Subvenciones relacionado Expediente 535/2021”; la nominación de subvenciones y la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, para el ejercicio 2021, así como su inclusión en el anexo de subvenciones, según se indica a continuación: